



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El paraje Valle Verde está ubicado a 55 kilómetros al noroeste de la localidad de Catriel y es una región eminentemente rural. Varios habitantes del lugar han constituido la Cooperativa Agrícola Valle Verde, buscando una salida colectiva a los recurrentes problemas de comercialización y rentabilidad de su actividad agrícola. Actualmente se puede evidenciar una situación de abandono y falta de contacto con organismos provinciales y/ nacionales vinculados a la promoción económica y productiva.

Durante los años noventa y como fruto de la constitución de la cooperativa, pudieron acceder a la explotación de una superficie de secano para el pastoreo de ganado. Pero nunca han logrado algún otro tipo de fomento y/o promoción de sus actividades. De hecho esta misma concesión es poco clara y la cooperativa se encuentra con una tenencia precaria de dichas tierras.

Los integrantes de la cooperativa son pequeños productores agropecuarios, algunos de ellos titulares de pequeñas parcelas (de entre 7 y 15 hectáreas) y en conjunto poseen alrededor de 200 cabezas de ganado bovino. Pero debido al aislamiento encuentran dificultades para desarrollar sus actividades productivas.

La región posee sistemas de riego y presenta aptitudes para el desarrollo de distintas actividades agropecuarias.

Por lo que sería necesaria la concurrencia de personal técnico del Ministerio de la Producción a los fines de tomar contacto con los integrantes de la cooperativa con el objetivo de establecer una agenda de trabajo y ver de qué modo se pueden encarar soluciones concretas a las dificultades que afrontan estos productores rurales.

Seguramente que en el trabajo coordinado entre los productores rurales y los organismos del Estado provincial dedicados a la temática de la producción, se podrán encontrar salidas beneficiosas para ambas partes. Los productores de Valle Verde presentan una situación de abandono que el Ministerio de la Producción (por capacidades operativas, contactos, recursos humanos, técnicos, económicos, etc.) puede atender positivamente.

Por ello:

**Autor:** Luis Bardeggia



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Firmantes:** Luis Eugenio Bonardo



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de la Producción, que vería con agrado que personal técnico de ese Ministerio tomara contacto con integrantes de la Cooperativa Agrícola Valle Verde a fines de encontrar alternativas para el desarrollo y fortalecimiento de procesos productivos que la cooperativa lleva adelante.

**Artículo 2°.-** De forma.